

LAE. Ana Lilia Rodríguez Molina Tesorero municipal Apaseo El Grande, Gto. Presente

Oficio No. SSB/DP/01-09-1016-2018 sábado, 15 de septiembre de 2018

Por medio de la presente y de conformidad con el convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación del derecho por concepto de alumbrado público firmado el día 28 de febrero del 2018, envió a usted el estado de cuenta, por la contraprestación por recaudación del DAP, correspondiente al mes de agosto del 2018.

Dicho estado de cuenta indica los importes a pagar de acuerdo a la cláusula novena, conforme al rango de fechas en que usted realice el pago.

% Aplicar	Recaudación	Importe	IVA	Total	Período de pago
3.5 % más IVA	\$654,798.98	\$22,917.96	\$3,666.87	\$26,584.84	14 al 24 de septiembre
4.3 % más IVA	\$654,798.98	\$28,156.36	\$4,505.02	\$32,661.37	25 al 30 de septiembre
5.8 % más IVA	\$654,798.98	\$37,978.34	\$6,076.53	\$44,054.88	1 octubre en adelante

Actualmente tiene un saldo a favor de \$78,205.30 ( setenta y ocho mil, doscientos cinco pesos 30 /00 m.n.)

Por lo que ya quedo pagado este mes y tendría un saldo a favor de: \$ 51, 620.46 (cincuenta y un mil seiscientos veinte pesos 46/00 m.n.)

Cualquier duda comunicarse a la oficina de tesorería con la C.P Reyna María Corona Silva, al teléfono (01) 461 (6186013)

Sin otro particular y esperando reciba de conformidad dicho estado de cuenta, hago propicia la ocasión para reiterarle como siempre mi consideración y aprecio.

## **Atentamente**

Lic. José Luis González Salomón Apoderado Legal de CFE Suministrador de Servicios Básicos Empresa subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad

C.c.p.: JLGS/tgm\*